

ordinario de este Ayuntamiento que ha de regir en el
 próximo año de mil novecientos treinta y seis

Se presentó la cuenta de los gastos ocultos en un libro he-
 cho a la capital al objeto de solventar ante el señor Delega-
 do de Hacienda de la provincia asuntos sanitarios de esta ca-
 lidad importante quince pesetas examinada fue apro-
 bada acordando su abono del capítulo y artículo correspondi-
 ente del Presupuesto

Se autoriza al secretario para que presente en la je-
 latum provincial de estadística el padrón oficial de habi-
 tante de esta villa abonándole los dictos correspondientes a
 sea quince pesetas del capítulo correspondiente

Se acuerda se abone al secretario diez pesetas impor-
 te de los reintegros suministrados por el mismo para
 el padrón de habitantes de esta villa

Por el señor Alcalde y Interventor de este Ayun-
 tamiento se presentó la liquidación del presupuesto tan-
 to de ingresos como de gastos correspondiente al año
 de mil novecientos treinta y cinco, resultando que
 los ingresos obtenidos durante dicho año ascendían
 a la suma de quince mil ochocientos cuarenta y siete pe-
 setas setenta y siete centimos y los gastos a la suma de
 quince mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas seten-
 ta y siete centimos resultando por tanto una exceden-
 cia en caja para el año actual de tres pesetas

También se presentó la relaciones de deudores
 y acreedores a este Ayuntamiento resultando la de
 deudores por comiende, resultó a la suma de cuarenta
 mil diez y nueve pesetas cuatro centimos y la de
 acreedores a la de treinta y ocho mil doscientos setenta
 y seis pesetas treinta centimos.

Examinada municipalmente tanto la liquida-
 cion de referencia como las relaciones de deudores y acre-
 dores a este Municipio hallandose conforme

